

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. « »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. « »
Número suelto 10 céntimos.

En la imprenta de
D. Santiago Rodriguez se necesitan CAJISTAS.

INTERESANTE.

Habiendo dejado el que suscribe la tienda de ultramarinos que con el título de «La Viuda de Lostau» hacia 24 años estaba al frente, se despide de todos sus parroquianos dándoles las mas expresivas gracias, ofreciéndoles al mismo tiempo su habitacion en la calle de Santander, núm. 4, piso 3.º, donde podrán pasar á satisfacer sus deudas los que se hallen en descubierto, y al mismo tiempo advierte á todos que, en la planta baja de la misma casa se halla su hijo político Valentin Alonso Barona hace 4 años expendiendo tambien géneros ultramarinos, y espera se servirán favorecerle en lo sucesivo, como antes venian haciéndolo con su padre.

Andrés Echart y Garcia.

La antigua y acreditada

panaderia de Eugenio Carcedo é Hijos que se hallaba instalada en la calle de San Francisco, número 3, se ha trasladado á la de *El Progreso*, número 18, con el nombre de Tahona de «El Progreso» antigua de Santa Clara. Sus dueños no han perdonado sacrificio alguno para montar una fábrica con todos los adelantos de la época, obteniendo para ello un espacioso local donde funcionan sin interrupcion máquinas de amasar refinacion de las masas y todo cuanto necesario sea para la confeccion del pan. Se puede, pues, asegurar que esta casa se encuentra á la altura de las primeras de su clase, como el público podrá juzgar por sus resultados si se digna servirse del género que en ella se expende. Queda desde hoy en complacer debidamente á sus numerosos parroquianos *La tahona de el progreso*, para cuya comodidad tiene puesto de expencion en la calle de Carnecerías, casa del Sr. Lostau.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 18 DE FEBRERO DE 1889.

EL TRADICIONALISMO Y EL CARLISMO

DIFIEREN EN LAS DOCTRINAS Y EN LOS PROCEDIMIENTOS.

(Continuacion.)

En igual oposicion se hallan las doctrinas tradicionalistas y carlistas que se relacionan con la segunda y con la tercera palabra de nuestro lema, ó sea con la Pátria y con el Rey: y si no, analicemos un poco los documentos oficiales y semi-oficiales de don Carlos, el Manifiesto de Burgos y nuestros antiguos Códigos, y comprobemos.

Todas nuestras leyes y todos nuestros Códigos, desde el Fuero Juzgo hasta la Novísima Recopilacion, explican el concepto de la Pátria diciendo que es el ordenado conjunto de familias, clases, municipios, antiguos reinos y principados con sus fueros, libertades y franquicias tradicionales; con las leyes y tradiciones, costumbres é instituciones que la fé católica, la razon de los sábios y la esperiencia de los siglos, establecieron en los Concilios de Toledo, y restauraron y prosperaron en nuestras antiguas Cortes y Juntas. Esta misma idea de la Pátria la reproducen los manifestantes de Burgos en el documento por todos nosotros conocido.

Y don Carlos reproduce tambien en sus documentos este mismo concepto de la Pátria?

Don Carlos ha dicho que no quiere tomar de lo antiguo sino lo que tenga carácter de indispensable y conciliarlo lealmente con las instituciones útiles de lo presente; que el siglo XIX no es el siglo XVI; que murieron antiguas instituciones algunas de las cuales no pueden renacer; que no está dispuesto á restablecer tribunales é instituciones que no concuerden con el carácter de las sociedades modernas; etcétera. ¿No notais una grande diferencia entre las ideas del carlismo y las ideas del integrismo respecto á la Pátria?

Tanto en el Fuero Juzgo, como en las Partidas, como en el Ordenamiento de Alcalá, como en las leyes de Toro, como en la Nueva y Novísima Recopilacion, como así mismo en el Manifiesto de Burgos se prescribe que el rey reine y gobierne; que el rey administre justicia y que el rey legisle, porque en el rey está todo el poder civil, uno é indivisible. Y mientras esa es la ley tradicional, don Carlos acuerda y establece en *El Pensamiento del Duque de Madrid* la division de poderes atribuyendo á las Cortes la facultad de resolver en asuntos legislativos. En el Fuero Juzgo, en el Fuero Real, en las Partidas, en la Novísima Recopilacion y en la Manifestacion de la prensa tradicionalista se consigna que la autoridad real ha de defender la fé católica, ha de ser brazo de la ley de Dios y de beladora de la heregia;—Don Carlos consiente y tolera que *La Fé* pregone la doctrina de que la autoridad real ha de garantizarse y defenderse con la sancion posible, y la heregia, ó sea la rebelion contra Dios, no es crimen capital como la rebelion contra el monarca, ni aun delito ni simple falta si no es al mismo tiempo perturbacion política.

¿Quién me dirá, despues de este compendiado exámen, que no existen diferencias sustanciales entre las doctrinas que sostenemos nosotros y las doctrinas que patrocinan los carlistas? Y si, como habrán podido ver nuestros lectores, los principios politico-religiosos que proclaman los manifestantes de Burgos están consignados en nuestros Códigos antiguos y los principios politico-sociales que defienden los carlistas proceden de documentos escritos por don Carlos ó por sus contemporáneos, ¿cuál de estos dos bandos políticos es el verdaderamente tradicionalista? Dejando la contestacion para aquellos que todavia dudan de si nosotros los rebeldes somos los verdaderos tradicionalistas, pasemos á la cuestion práctica, á la cuestion de los procedimientos.

Si divergencia existe entre las doctrinas de los integristas y las doctrinas de los carlistas no menos divergencia existe entre los procedimientos que recomiendan unos y otros.

En el código de las Partidas, en la

Enciclica *Libertas* y en el Manifiesto de la prensa tradicionalista se dispone que el rey no pueda mandar temeraria ni antojadizamente, sino que debe gobernar á su pueblo con benignidad y casi con caridad paterna:—Don Carlos, en una carta respondiendo á la representacion de don Ramon Nocedal, declara que para que haya unidad en los trabajos se necesita de un juez que esté por fuera y por encima de toda discusion, y que ese juez es el rey, depositario del principio de autoridad. Y aplicando este principio expulsa de su partido, sin informacion de causa, ó sea arbitraria y antojadizamente, á la parte mas sana y mas castiza. Es ley tradicional consignada en todos los mencionados Códigos españoles, en la enciclica *Libertas* y en el Manifiesto de Burgos que el rey ha de legislar con el pensamiento puesto en Dios y gran consejo de los mas sábios y prudentes.—Don Carlos decretó la expulsion de los anteriormente indicados sin oír á ningun consejo y sin consultarla con los hombres mas sábios, prudentes y virtuosos que tenia en su partido; decretó la susodicha expulsion atendiendo únicamente á su criterio individual, como hemos dicho antes, arbitraria y antojadizamente.

Por un lado se dispone en el Código de las Partidas y se dice en el Manifiesto de Burgos que el rey ha de tener presta humildad para reconocer y enmendar su yerro; y por otro, cuando el señor Nocedal y los suyos advirtieron y claramente demostraron á don Carlos que habia errado al publicar ciertos documentos referentes á la política tradicionalista, y le pidieron que enmendase sus errores, en lugar de cumplir la ley tradicional como rey católico y Jefe de la comunion tradicionalista, resolvió por sí solo que semejante peticion revestia el carácter de imposicionismo y decretó rebeldes á sus autores. Mientras los verdaderos tradicionalistas recomiendan, como se habian recomendado siempre en el partido carlista, unos procedimientos reaccionarios é intransigentes con toda clase de liberalismo, don Carlos prescribe en el *Pensamiento del Duque de Madrid* unos procedimientos de atraccion, que no son sino un sistema de concesiones á la revolucion mansa, que se reducen á transigir con los conservadores, supuesto que no puede atraer á los enemigos sin destruir la causa que nos divide y nos separa de ellos, y esa causa ha sido siempre el sostener la pureza é integridad de las doctrinas tradicionales. Mientras la parte del partido carlista, que sin fundamento ha sido declarada rebelde por don Carlos de Borbon, salia á defender, como es obligacion de todo buen tradicionalista, la verdad tradicional integra y pura en vista de los errores graves que los *leales* divulgaban por España, una órden del señor Duque de Madrid prohibió por inútiles é intempestivas las discusiones que asusten á los que podrian venir á

nosotros con poco esfuerzo, y que den pretexto á los enemigos para que nos presenten con falsos colores, que es prohibir la defensa de nuestros principios fundamentales, supuesto que todos asustan á nuestros enemigos los liberales y les sirven para llamarlos exagerados, oscurantistas, retrógrados, fanáticos, ultramontanos, etcétera. Atraer transigiendo: este es el simbolo de la política carlista. De este modo quiere don Carlos imitar á Fernando VII y á Isabel II, que de concesion en concesion abrieron paso al liberalismo y le proporcionaron medios para establecerle tal como hoy tristemente lo contemplamos en España.

Todo lo dicho en el presente artículo son verdades que puedo comprobar siempre que sea necesario.

Así es que opino por una parte, y opino con fundamento, que el tradicionalismo se propone por fin el establecimiento en España de un gobierno radicalmente católico; mientras que el partido carlista se propone colocar á don Carlos en el trono español, aunque haya de gobernar al estilo moderno. Opino igualmente que el tradicionalismo tiende á restablecer el reinado social de Jesucristo, destrozado por el liberalismo, y á formar una sociedad que sepa y quiera cumplir estrictamente los deberes que tiene para con Dios, para consigo misma y para con con sus semejantes; al paso que el carlismo tiende á proseguir la marcha emprendida por las sociedades modernas. Opino así mismo que los tradicionalistas, para conseguir sus fines, declaran guerra abierta al liberalismo; al paso que los carlistas, como quien se espanta á la vista de un formidable ejército enemigo como quien no se atreve á luchar con una fuerza materialmente mas poderosa que la suya, levantan la bandera de paz para pactar con sus enemigos y de esta manera llegar á donde la suerte les conduzca. Como yo, opinan tambien las personas mas respetables del partido tradicionalista.

Decidme ahora, leales contumaces: ¿Se perciben ó no se perciben diferencias esenciales entre el carlismo y el tradicionalismo? ¡Ah, con cuánta razon he dicho al principio de este artículo que los carlistas discrepaban de los verdaderos tradicionalistas respecto á las doctrinas y á los procedimientos de la política española! ¡Con cuánto fundamento he supuesto al principio de este mismo artículo que don Carlos sostenia un nuevo programa político!

Las impurezas de la realidad.

¡La realidad! Se nos dice que es preciso tener en cuenta la realidad, que es una insensatez prescindir de la realidad; que es necesario para la defensa de los intereses católicos partir de la realidad; y aun se lleva mas alto el culto de este nuevo ídolo, diciendo,

que es un deber abrazarse con la realidad. ¿Pero qué cosa es esta flamante realidad ante la cual es preciso que doblemos la rodilla? ¿Qué especie de filosofía social es esta que trata de imponernos la dura coyunda de la realidad? Y ¿qué realidad es esta que se impone ella misma con irresistible poderío á la conciencia católica hasta el extremo de que á juicio de la secta mestiza ha de ser condenado como anti-cristiano y anti-patrótico aun el intento de oponerse á su imperio y de sacudir su yugo? Veamos primero la cara de esta divinidad, ante la cual se pretende que doblemos la cabeza y el corazón. Miradla: es la legalidad vigente, por otro nombre, la hipótesis mestiza: su nombre verdadero la revolución imperante. Esta es la ensalzada y glorificada divinidad, que recibe culto de los partidos liberales, y de la cual reciben ellos en retorno mercedes, y dones, honras y provechos. La heregia levantada á principio de gobierno, y dando espíritu, vida y fuerza obligatoria á las leyes é instituciones modernas; la impiedad protegida y cundiendo como el cáncer, al amparo de la égida oficial; el utilitarismo proclamado y practicado en las esferas oficiales como único criterio legal norma única de los partidos que explotan el presupuesto; la miseria pública reinando como soberana en los pueblos esquilados por un fisco insaciable; la irreligion, el vicio y el libertinaje invadiendo todos los órdenes de la vida, y agostando toda verdad y toda virtud en las almas; la Religión católica entregada á la bafa de los impíos; la Iglesia despedida del gobierno de la sociedad, despojada, acosada y perseguida en sus derechos, prerogativas, instituciones, y privilegios; hecha pedazos la Unidad católica, y abierta la entrada, en esta desdichada nación, á los cultos heréticos, proscrita la soberanía social de Cristo Rey, y entronizado Satanás, padre de la Revolución, hé aquí la realidad, la triste y vergonzosa realidad que se pretende imponer á los católicos y ante la cual se quiere que caiga de hinojos la Iglesia de Dios.

Las impurezas de la realidad triunfante hacen apartar los ojos con horror y el estómago con asco. Y con todo se pretende, no ya que contemos con la realidad, sino que la aprobemos, la defendamos, y nos abracemos con ella. ¡Jamás! La verdad no puede unirse en sacrilego himeneo con el error. La verdad es una virgen que no sufre mancilla, que muere crucificada antes que prostituirse, que aun perseguida, aun acosada, aun crucificada, aun sepultada se levanta al fin erguida, resucitada y triunfante de todos sus enemigos para iluminarlo todo con sus eternos fulgores, para depurarlo todo con su purísimo fuego, para embellecerlo todo con su manto de gloria. Y el Catolicismo esa verdad refulgente, purísima y salvadora que no celebrará jamás sacrilegos abrazos con el liberalismo triunfante que es esa funestísima realidad, tenebrosa como la boca de un abismo, impura como el fondo de una cloaca, preñada de catástrofes como asoladora tempestad.

Yo no sé hasta dónde va la humana insensatez cuando camina, guiada por la tiranía del absurdo, á la satisfacción de viles pasiones. Ni sabré decir quien es mas culpable, si la cabeza, ó el corazón. En lo que no cabe duda, es en que ambos son los autores de esa horrible perversión que se revela en el depravado intento de canonizar monstruosas realidades con la autoridad de la fé católica. Es la manera mas diabólica de arruinar el imperio de la verdad, poniéndola al servicio del er-

ror, haciéndola miserable esclava de su implacable enemigo, el liberalismo, y afando su purísimo semblante con todas las impurezas intelectuales y morales de que es vasto pantano este error moderno, maldito con especial maldición, y herido con golpes multiplicados por el rayo del Vaticano.

No consintamos en eso, que es horrendo pecado, é inaudito sacrilegio. Todo lo podemos en favor de la verdad. A luchar por ella, hasta vencer. Y la verdad nos hará libres y nos dará laureles que siempre reverdecen y coronas que nunca se marchitan.

El número 51 de *La Medicina Castellana*, revista Vallisoletana de medicina, cirugía y farmacia y ciencias auxiliares, que aparece bajo la dirección y redacción de eminentes catedráticos de aquella Universidad, nos ha sorprendido agradablemente, con la mejora introducida de publicar magníficos grabados. El del número 30 de Enero pasado, representa con extraordinaria exactitud, el magnífico y nuevo termómetro clínico de Immisch. Felicitamos sinceramente al director Dr. Redondo, y redactores señores Arumadas, Sagarra, Bonilla, Bellogin y Lacot, por haber puesto la citada Revista á tanta altura, que es hoy una de las mejores de España, y puede presentarse dignamente al lado de las mas acreditadas del extranjero.

Aunque *La Medicina Castellana* es muy leída por los médicos y farmacéuticos de nuestra provincia, en la cual cuenta también con distinguidos colaboradores, transcribimos el sumario del último número, para que se juzgue de su importancia técnica y profesional.

Trabajos originales.—El termómetro clínico de Immisch, por el Dr. D. Arturo de Redondo.—La Cirugía en 1888, (continuación) por el Doctor D. Nicolás de la Fuente Arrimadas.—El Médico y la Sociedad, por el Dr. D. Rafael Ortiz Gutierrez, médico titular de Vaidestillas.—Traducciones.—Revista general.—Plomains y Leucomains, por Roussy; versión española del Dr. Redondo.—Revista de la Prensa por el Dr. Redondo.—Nuevo método de tratamiento de los procesos tuberculosos.—El tétanos como afección microbiana.—Cura del ántrax por la bacteroterapia.—Nuevo procedimiento de extracción de los cuerpos extraños del estómago.—Acción de la estrofantina sobre el corazón y la circulación.—Condiciones que modifican la absorción y el efecto de algunos medicamentos.—La saponaria como emenagogo.—Libros recibidos; por Leon Radicca.—Consultorio.—Notas.—Real Academia de Medicina de Madrid.—Nuevo catedrático.—Sea enhorabuena.—Establecimientos balnearios vacantes.—Recompensa merecida. Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.—Que se alivie.—Casación.—Estafeta de los partidos.—Vacantes.—Anuncios.

Cuatro en total, son los votos que tiene en Burgos el Claustro electoral de la Universidad de Valladolid. El que se forme idea de nuestra cultura por tan escasa participación en las listas del primer establecimiento científico del distrito, no nos pondrá á gran altura.

Hé aquí los nombres de los claustrales, que desearemos sean en mas número en el año próximo para lo cual basta que nuestros Doctores en cualquier facultad hagan inscribir sus títulos.

D. José María Alfaro Martínez, doctor en Derecho; D. Julian Fernandez Izquierdo, doctor en Medicina; don Mauricio Perez San Millan; director del Instituto, y D. Bernardino Velasco, que lo es de la Escuela Normal.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid (antes Castilla la Vieja) ha elegido su nueva junta directiva para el bienio 1889-90, segun leemos en nuestro apreciable colega

científico profesional *La Medicina Castellana*.

Como de interés general para nuestra provincia transcribimos á continuación los nombres de los elegidos:

Presidente, Excelentísimo Sr. doctor D. Andrés de Laorden y Lopez.—Vice-presidente, Sr. Doctor D. Santiago Bonilla Mirat.—Tesorero, señor Doctor D. Vicente Sagarra Lascaraín.—Secretario perpétuo, Sr. Doctor don Pedro Urraca Alvarez.—Bibliotecario, Sr. Doctor. D. Arturo de Redondo Carraceja.—Vice-secretario, Sr. Doctor. D. Enrique Andrade y Alau.

Notas sueltas.

El Sr. Baron de Sangarren parece que está en desgracia entre los leales.

Después de haberle dado el último lugar entre los individuos que forman la junta del Casino Carlista, de que es jefe el señor marqués de Cerralbo y de haber quedado porstergado cuantas ocasiones se ha puesto de frente á algunas agrupaciones leales, véase el arañazo que le dirige *La Fé*.

Dice el periódico conservador *Las Ocurrencias* que en la fiesta política con que obsequió á sus amigos el Sr. Martos estaba representada la prensa de todos los matices.

No es exacto.
La prensa carlista no fué invitada ni siéndolo, hubiera pisado los salones del hombre y del político que hace poco todavía resguardado con su inmunidad parlamentaria, parapetado en su alto sitial y al amparo de su insignificancia se atrevió á lanzar sobre el partido carlists, sobre sus príncipes, sobre sus héroes y sobre sus mártires las mas groseras ofensas las mas bajas calumnias y las mas torpes provocaciones.

Ofensas, calumnias y provocaciones que recogimos entonces y que devolveremos en su día.

Sabido es de todos, que el Sr. Baron de Sangarren asistió al *té político* que dió el señor D. Cristino Martos.

Suponemos que las palabras de *La Fé*, las habrá entendido el Sr. Baron.

Porque están bastante claras.

La nueva organizacion carlista no obedece como se ha querido suponer á la celebracion del Centenario de la Unidad Católica sino á trabajos meramente políticos relacionados con las cuestiones electorales.

Vease lo que dice un periódico.
Desde hace algun tiempo se sabia que las personas que rodean á D. Carlos venian aconsejándole que el partido se aprovechara de las armas legales luchando en las urnas siempre que hubiera ocasion.

Dichos consejos han obtenido, á lo que parece buena acogida por D. Carlos, quien se dice ha ordenado á sus parciales que presenten y voten candidatos en todas las elecciones que se verifiquen.

Cuando tal cosa llegue si que van á poderse admirar los efectos de la *atraccion*.

Saldrán á relucir las amalgamas algo veladas hoy.

Y se pondrá en evidencia la fraternidad leal, cuando se trate de señalar *los elegidos*.

Como que segun vamos viendo, *casi, casi* ninguno quiere figurar.

Buena, pero buena es la palinodia que ha tenido que cantar *La Fé* con motivo de sus calumniosas imputaciones á la Compañía de Jesús.

Dijo dias pasados el periódico de los Vildósolas, el papel cuyas doctrinas han merecido la aprobacion del Sr. Duque de Madrid.

«Que ha habido cátedras de Seminarios dirigidas por *personas de cierto carácter*, á quienes aludimos en nuestro artículo *«El peligro del día»* que se empezaban las lecciones leyéndose *El Siglo Futuro*.»

«Que en las mismas cátedras, se hablaba del liberalismo de Leon XIII y de la intransigencia de Pio IX.»

«Que en las mismas cátedras se depriamía el carácter para rebajar la autoridad de los Prelados españoles.»

«Y otras cosas.»
«Por eso añadimos también y para concluir, que las *personas de cierto carácter*, son algunos padres de la Compañía de Jesús.»

En el número del 13 del actual el periódico

que no tuvo inconveniente en hacer las anteriores afirmaciones se ha visto obligado á publicar lo siguiente.

«Se nos ha leído una carta escrita por persona de toda autoridad, quien con pleno conocimiento de causa, previos todos los informes conducentes á la aclaracion de las cosas desmiente las noticias referentes á la enseñanza que daban en los seminarios los padres de la Compañía de Jesús, noticias que publicamos en nuestro número del 7.»

Esta rectificacion demuestra que nadie entre el clero secular y regular de España se levanta contra las prescripciones del Papa, ó comparando un pontificado con otro ó deprimiendo la autoridad de los Prelados, ó resolviendo cuestiones teológicas, morales ni aun políticas con la autoridad y los argumentos de los periódicos.»

Des crédito mayor que el que producen las calumniosas afirmaciones que han motivado la rectificacion anterior, no puede caer sobre un periódico.

Pero dirá *La Fé*.
Me he visto en la imprescindible necesidad de rectificar para evitarme mayores males, pero he conseguido mi objeto.

Por aquello de que, *calumnia que algo queda*.

Y los efectos producidos por sus odiosas calumnias, no desaparecen con su obligada rectificacion.

Los liberales enemigos de la Compañía de Jesús harán siempre uso contra ella, del arma que *La Fé* ha puesto en manos de aquellos.

Para nada tendrán en cuenta la rectificacion.

A esos extremos conduce la pasion que domina á los *leales* de actualidad.

CARTA DE MADRID.

17 de Febrero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:
Todos los trabajos que se venian practicando por varios demócratas descontentos contando con los deseos de concentracion política expresados con mas ó menos claridad por los señores Portuondo, Cassola y Lopez Dominguez han venido á tierra anoche á impulso de las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta que viendo en peligro su jefatura no quiso demorar la tarea de conjurar la tormenta no obstante ser hora de que se marchasen á comer los padres de la patria.

Fuerza es confesar que D. Práxedes estuvo hábil aunque para su propósito le sirvió á las mil maravillas su oratoria de fiel de fechos con mas gramática parda que retórica y mas intencion que efectos estéticos. Y sirvióle también el que los descontentos al parodiar á las ranas pidiendo rey demuestran que ninguno de ellos se siente con fuerza para tomar sobre sus hombros el peso de la jefatura de un partido. De todos modos no debe desconocerse que don Práxedes conoció el punto flaco de sus adversarios y que á él dirigió sus tiros, poniendo en evidencia que la famosa conjuncion á que aspiran los Sres. Cassola, Lopez Dominguez y Portuondo no era mas que un simple deseo pero no un acuerdo tomado en vista de una perfecta conformidad de miras.

Así hubieronlo de reconocer los tres personajes indicados, que sucesivamente fueron recogiendo velas hasta el punto de confesar que la famosa conjuncion á nada mas se extendia que al asunto de las reformas militares y en ese sin desprenderse de sus respectivos puntos de vista.

Quedaba despues de estas declaraciones un cabo suelto, el relativo á la llamada evolucion política del Sr. Portuondo, y este cabo fué atado al declarar dicho señor que si bien coincidía en muchas cosas con el general Lopez Dominguez y estaba dispuesto á ayudarle, el día en que éste obtuviese la victoria no aspiraría á ninguna recompensa, porque aun conservaba las convicciones republicanas con que vino á la vida pública.

Fué pues, completa la victoria de D. Práxedes, pero no quiso dormirse sobre sus laureles, sino que despues de haber deshecho la conjuncion democrática, volvió la vista á la cuestion económica y viendo que entre los fusionistas que desean el recargo de los derechos de introduccion sobre los cereales y los que quieren su rebaja iba á trabarse cruda batalla hizo la siguiente declaracion hoy objeto de todos los comentarios de la gente política, y mañana objeto segun todas las apariencias de animada discusion en el Congreso:

«Las economías, dijo, pueden encontrarse

en la reduccion del contingente del ejército, porque España no es una nacion guerrera, y para las necesidades del orden interior me basta con la mitad del ejército que hoy existe. Estas palabras dichas desde el banco azul constituyen todo un programa; pero no hay que fiarse de las promesas de D. Práxedes. Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido provista la coadjutoria de la parroquia de San Cosme y San Damian vacante por fallecimiento de D. Marcelino Quecedo su último poseedor, en la persona de D. Juan Garcia Crespo, Capellan del Monasterio de Religiosas Trinitarias de esta ciudad, reemplazándole en este cargo el presbítero D. Benito Peña Pampiega, cura párroco que fué del pueblo de Cameno.

Reciban ambos nuestra mas cordial enhorabuena y que su cese sea para obtener otros beneficios á medida de su deseo.

Unos cuantos jóvenes promovieron en la posada del Carmen á cosa de las tres de la mañana de hoy un fuerte escándalo, siendo conducidos por la guardia municipal al cuarto de correccion y apercibida la dueña del establecimiento por admitir á aquellas horas gente en su casa, pues bajo el pretexto de que es posada se pasan allí la noche, en repetidas libaciones, originándose de aquí escándalos como el de esta madrugada.

En un establecimiento de vinos del vecino barrio de Villatoro se cometió anoche un robo consistente en casi toda la matanza, que su dueño habia hecho el dia anterior.

Los ladrones se llevaron ademas lo que contenian dos baules que un viajero habia dejado en dicha casa, sin que el dueño del establecimiento sepa cual sea el contenido de los baules, ni el modo y quienes sean los autores de este delito.

Lo único que se advierte es que entraron en el local apalancando una de las rejas de la planta baja.

Por la guardia de seguridad anoche fué conducido á la Inspeccion un individuo de esta Ciudad conocido ya por su caracter pendero.

Este tal se introdujo en las salas de descanso de la estacion del ferro-carril: intimado por el jefe para que saliera de allí fué desobedecido, y llamó en su auxilio á la pareja de Seguridad que tambien fué desobedecida.

Las bromitas de algunos caballeretes de buen tono rayan ya en escandalosos abusos.

El sábado á las primeras horas de la mañana golpearon desafortadamente en el convento de PP. Carmelitas, quienes creyendo se trataba de prestar algun auxilio urgente bajaron á abrir, y se encontraron con que no habia nadie á la puerta de la calle, y que los intempestivos huéspedes se alejaban á buen paso de aquel sitio.

Desde esta fecha se admiten en negociacion en esta Sucursal los cupones de la deuda exterior y billetes de Cuba, vencimiento de 1.º de Abril con bonificacion del 2 por 100, y desde el 2 de Marzo próximo se admitirán á descuento los de la deuda perpétua interior amortizable y títulos amortizados con el quebranto del 4 por 100 anual, siendo el mínimum de percepcion 15 céntimos de peseta por 100.

Como oportunamente anunciamos, ayer se verificó en el salon de sesiones de esta Sucursal la junta general de accionistas, siendo elegido consejero en reemplazo del Sr. D. Laureano Villanueva por mayoría de votos, casi por unanimidad D. Manuel Rico y Gil, á quien se designaba quedando los mismos supernumerarios que antes.

Despues de la junta se celebró un modesto banquete en el que la armonia y animacion estuvieron á gran altura.

Se ha impuesto la multa de 20 pesetas al panadero á quien el sábado se le recogieron ciento y tantos panes mal cocidos y que por su medida se encontraron bastante faltos de peso; es decir, chiquititos pero blanditos ó á propósito para producir un empacho al estómago.

Estamos conformes en un todo con nuestro colega *El Diario de Castilla* que fué el primero

en anunciar este escandaloso abuso y que tanto éste como otros de igual naturaleza se castiguen con mano fuerte y sin consideraciones de ningun género.

El salon titulado *Tertulia familiar* sito en la calle de San Juan, número 39, estuvo anoche animadísimo.

La concurrencia fué selecta y numerosa: los actores desempeñaron sus papeles con inteligencia y gusto.

La bonita poesia que se leyó, y que se cree sea del Sr. Celma, á pesar de que al llamarse al autor, sin duda por un exceso de modestia de éste, se dijo que era anónima, agradó mucho á la concurrencia.

El ornato de las decoraciones y demás partes de el salon se debe en gran parte al exquisito gusto y maestría de varios de los socios, á todos los cuales LA FIDELIDAD CASTELLANA agradece su atenta invitacion y les desea nuevos lauros.

El Imparcial dá las siguientes noticias acerca del sub-marino Peral.

«Han terminado las operaciones del pintado exterior del submarino Peral.

«Está pintado en su parte superior de color apomado, y en la inferior de negro.

«Interiormente se ha empleado la pintura blanca para aprovechar mejor la luz.

«Las máquinas están pintadas de verde.

«Pasado mañana se probarán todos los aparatos y además se hará funcionar la hélice. Con este objeto se llenará de agua el dique.

«Como hasta ahora no se encuentran á bordo los acumuladores, estas pruebas se harán con fuerza eléctrica transmitida por los cables de la estacion de carga.

«Ayer empezaron las obras de reparacion en el edificio de la Diputacion provincial con objeto de tenerlo convenientemente dispuesto para el baile que ésta ofrecerá en honor de Peral.

«Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comision de festejos para acordar los que se han de efectuar cuando se celebren las pruebas del submarino.

«Bajo la presidencia del Alcalde se ha reunido la Comision del Ayuntamiento con el representante de la prensa.

«Se ha acordado proponer al Municipio el regalar á Peral un rico álbum con cantoneras de oro.

«En una de las tapas irá el escudo de Cádiz con la dedicatoria y los atributos de marina.

«Las primeras hojas contendrán una copia de acta del acuerdo, firmando á continuacion los concejales, los presidentes de los casinos y sociedades y el vecindario de Cádiz.

«Se repartirán limosnas y pan. Los edificios principales serán iluminados.

«En el teatro principal se dará una funcion de gala, prestando su cooperacion el Ateneo, las Academias de Artes y Ciencias y la Filarmonía.

«Los demás teatros darán espectáculos gratuitos al pueblo.

«El Ateneo ofrecerá sus salones á Peral para que en ellos de una velada.

«En casi todas las plazas tocarán bandas musicales.

«El Club de regatas de Cádiz celebrará unas, cediendo dos premios el Ayuntamiento.

«Habrá corridas de toros, figurando como espadas Cara-ancha y Espartero.

«En uno de los teatros se estrenará una obra dramática dedicada á Peral, leyéndose en uno de los entreactos poesías.»

TELEGRAMAS.

Última hora.

Paris 17.

Todavía no se ha constituido definitivamente el gabinete. Mr. Cambon se resiste á aceptar la cartera de Negocios extranjeros que le ha sido ofrecida, pero se confía en que ceda, en cuyo caso el ministerio quedará esta noche formado de la manera siguiente:

- Presidencia y Agricultura, Mr. Metine.
- Interior, Lambert.
- Hacienda, Rouvier.
- Negocios extranjeros, Cambon.
- Justicia, Waldeck Rousseau.
- Instruccion pública, Casimiro Percier.
- Guerra, General Campeon.
- Marina, Krantz.
- Obras públicas, Demole.
- Comercio, Guyot.
- La prensa ha incoado ya una campaña de

combate en contra del probable gabinete, fundándose en que no resuelve las aspiraciones de la opinion. Se espera que esto originará nuevos acontecimientos y sesiones borrascosas.

Madrid 17.

El lance de honor anunciado entre el brigadier Ochando y un redactor de *La Correspondencia Militar* no se verificará por considerar los amigos del primero que no puede autorizarse ese duelo.

Madrid 17.

En los círculos republicanos han sido muy recibidas las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Portuondo. Estas las califican de monárquicas, fundándose en que significan el ofrecimiento de un apoyo para el afianzamiento de las instituciones, lo que no puede hacerse sin renunciar antes á los principios republicanos que el Sr. Portuondo conserva, diciendo que el dia de la victoria renunciará á sus beneficios.

Madrid 17.

En el salon de Conferencias escasa animacion, sirviendo de tema único para las conversaciones el resultado del dia de ayer.

Madrid 17.

Circulan rumores suponiendo que el ministro de Hacienda presentará en los próximos presupuestos la supresion de veinte regimientos de infantería y diez de caballería como medio de llegar á las economías verdaderas en el presupuesto, evitando de esta suerte acudir á la elevacion de los aranceles.

Madrid 17.

El juicio de la prensa acerca del discurso del Sr. Sagasta en la sesion de ayer es en general de aplauso, porque se considera el único medio práctico de saldar el déficit de los presupuestos.

Témese sin embargo, que la influencia de los hombres de guerra esterilice esta campaña, aunque algunos proponen la designacion de un hombre civil para el ministerio de la Guerra.

Madrid 17.

A las siete de la noche continuaban los ministros reunidos en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

La mayor parte del tiempo lo invertirán los consejeros en estudiar la conveniencia y modo de hacer grandes economías en el presupuesto de Guerra, disminuyendo considerablemente el contingente activo del actual ejército.

La cuestion dada la gran importancia que reviste será muy debatida en los sucesivos consejos.

En el de hoy tambien leerá el señor ministro de Hacienda dos proyectos relativos á las negociaciones con otras potencias, para favorecer la importacion de nuestros vinos.

Madrid 17.

Algunos demócratas progresistas han censurado hoy el acuerdo del círculo abriendo una suscripcion á favor de la hija del ex-

brigadier Villacampa, no solo por tener ésta asegurada su subsistencia, sino por temor á que resultase un fracaso como la que se abrió hace algun tiempo para auxiliar á los emigrados por la causa del partido.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 19 de Febrero de 1889.

San Gabino, presbítero y San Beato, confesor. San Beato. Este varon, esclarecido en Santidad y letras, nacido en las montañas de Asturias, de padres cristianos, no solo fué Beato en el nombre, sino tambien en las obras de virtud que ejercitaba, por las cuales, y su ciencia nada vulgar en las divinas escrituras y Sagrada Teología; mereció ser elevado al sacerdocio. Pasó su vida austera y penitente en los asperísimos montes de Asturias entregado al ayuno y á la divina contemplacion. Beato, despues de una larga vida toda de mortificacion y llena de merecimientos, descansó en el Señor el 19 de Febrero de 798.

CULTOS.—La Visita de la Corte de María; Mercedes en Madre de Dios ó Gracias en Santiago.

Durante el período de la denticion, es de gran provecho para la infancia.

(Evitar las imitaciones ó sustituciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, certificado: Que desde el primer dia que empecé á hacer uso de la Emulsión Scott en sustitucion del aceite de hígado de bacalao simple, conocí la ventaja que se obtiene del empleo de la primera, especialmente en los niños durante el período de la denticion, así como tambien en algunos estados catarrales rebeldes á otros tratamientos.

Leon 14 Diciembre 1888.

Dr. ISIDORO RICO

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. —Kuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

IPUM! Pídense en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla.—Lérida.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

16 de Febrero de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx. al sol
8,5	11,0	8,9	5,4	12,4	7,0	21,4

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
7,6	0,86	7,4	0,75	7,5	0,80

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
716,7	716,9	-0,2	716,8

Direccion del viento. E-NO.
 Kilómetros recorridos. 56
 Evaporacion en milímetros. 1,2
 Lluvia en milímetros. »
 Estado del cielo. Cubierto.
 Grados actinométricos. 5,0
 Grados ozonométricos. 6
 Temperatura mínima del dia . 17 (5,0)
 Altura de la nieve en milímetros.

Imp. Católica, Hnerto del Rey, núm. 13.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
 (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELNIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitacion de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias de la Diabetes que toda persona cuidadora de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantia de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Troussseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Benaudi, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantia de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

NUEVAS REMESAS
 DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.
 Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Único depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.- Lain.-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY y C^{ia}, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.



MELROSE Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías, Perfumerías, Depósitos: R. Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, Espolon—44.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, anafético de primera fuerza.

- Abren el apetito siempre.
- Corrigen la esterilidad
- Son grandemente estomacales.
- Curan la parálisis.

La sordeza, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la parálisis del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatoreia la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C^a, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 15 ptas. 50 céntimos.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas más acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, gairey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Laval, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

También hay bróches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los días festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C^a*, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por 2 reales hectólitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca agrios.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. Alomar Uriach, calle Moncada, 20—Barcelona.

Depósito en Burgos: Hermanas de Martinez.

NUEVAS REMESAS

DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles. Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias. En Burgos Santiago Conde, Espolon—44.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENDIDAS, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.